

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2025

Licenciada

ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe **MENSUAL** de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	SHIRLEY JULISSA CRUZ MARROQUÍN	CUI:	2888-80102-0101
Número de contrato:	029-226-2025-DGA-MCD	Acuerdo Ministerial:	158-2025
Servicios:	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	110809327
Número de Factura:	1287606151	Serie:	DDD7EE19
Honorarios Mensuales:	Q. 4,677.42	Período del Informe:	03/03/2025 AL 31/03/2025
Monto Total del Contrato	Q. 49,677.42	Plazo del Contrato:	03/03/2025 AL 31/12/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	MARIMBA DE CONCIERTO DE BELLAS ARTES		

Objetivos del Contrato:

"LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la (MARIMBA DE CONCIERTO DE BELLAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES ARTÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la organización de oficinas y salones antes y después de las actividades, capacitaciones y/o eventos.
- Apoyé en la colocación y retiro de atriles, sillas y mesas antes y después de las actividades, capacitaciones y/o eventos.
- Brindé apoyo en el resguardo de la puerta en donde se realizaron las actividades, capacitaciones y/o eventos.

SHIRLEY JULISSA CRUZ MARROQUÍN

Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

EDDY RENÉ YANTUCHE CUYÁN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Jefe en Funciones

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Marimba de Conciertos de Bellas Artes
(según Clausula de contrato: Décima Primera)